

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 264

REF: ROL 3254-1

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2
INGRESADA CON EL N° POM-3793 DE
FECHA 4/2/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3793 de fecha 4/2/2022 patrocinado por el arquitecto **EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES**, para el predio ubicado en SAN AGUSTIN N° 820, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3254-1, propiedad de **BODELON Y CIA LTDA. Y OTRAS**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 25-03-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3793 de fecha 4-2-2022 patrocinado por el arquitecto **EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES**, para el predio ubicado en SAN AGUSTIN N° 820, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3254-1, propiedad de **BODELON Y CIA LTDA. Y OTRAS**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3793** de fecha **4/2/2022**

CONCÓN, 07 de septiembre de 2022



Paulette Thiers Juzan

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDV/jdy

- Sr(a). EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES
- Sr(a). BODELON Y CIA LTDA. Y OTRAS
- Expediente Técnico N° POM-3793
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.